

Provincia de Catamarca



# CÁMARA DE SENADORES

*Mesa General de Entrada y Salida*

## EXPEDIENTE PARLAMENTARIO

**LETRA:** N

**NUMERO:** 237

**AÑO:** 2020

**Iniciador:** CÁMARA DE SENADORES.  
*Senador/es:* NORIEGA, Omar Rodolfo - Sdor por Departamento Paclín.

**Tipo:** RESOLUCION  
SI/ AL P.E.P. QUE POR MEDIO DEL ORGANISMO COMPETENTE, GESTIONE ANTE

**Extracto:** LAS AUTORIDADES DEL BANCO DE LA NACION ARGENTINA, LA INSTALACION DE UN CAJERO AUTOMATICO EN LA LOCALIDAD DE BALCOZNA, DPTO. PACLIN.-

**Fecha:** 7 Oct. 2020

**Hora:** 10:56:54.09001



*San Fernando del Valle de Catamarca, 7 de Octubre de 2020.*

*Señor*

*Viceregobrador de la Provincia de Catamarca*

*Presidente de la Cámara de Senadores*

*Ing. Rubén Roberto Dusso*

*Su despacho:*



De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted a los efectos de remitirle, para su tratamiento, el presente Proyecto de Resolución, mediante el cual se solicita al **“Poder Ejecutivo de la Provincia, que, por medio del organismo competente, gestione ante las autoridades del Banco de la Nación Argentina, la instalación de un Cajero Automático en la localidad de Balcozna, Departamento Paclín”**.

El texto del mismo, con su expresión de fundamentos, en orden al Art. 62 del Reglamento Interno del Cuerpo se acompaña a la presente.

Sin otro particular, saludo a usted con atenta consideración y respeto.

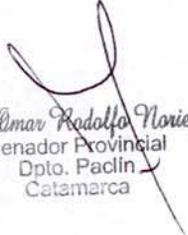
*Lic. Omar Rodolfo Noriega*  
Senador Provincial  
Dpto. Paclín  
Catamarca



**EL SENADO**  
**DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA**  
**RESUELVE**

**Artículo 1º: “ Solicitar al Poder Ejecutivo de la Provincia, que, por medio del organismo competente, gestione ante las autoridades del Banco de la Nación Argentina, la instalación de un Cajero Automático en la localidad de Balcozna, Departamento Paclín”.**

**Artículo 1º: De forma. -**

  
Lic. Omar Rodolfo Noriega  
Senador Provincial  
Dpto. Paclín  
Catamarca



## Fundamentación

Señor Presidente, señores Senadores:

Dentro de las funciones del Estado se encuentran la de prestar servicios que son esenciales y velar por dar satisfacción a las necesidades de los ciudadanos, por medio la resolución de los problemas que se presenten, para lo cual se debe realizar las gestiones pertinentes ante quienes correspondan para lograrlo.

La localidad de Balcozna, que forma parte del departamento Paclín, se encuentra a 90 kilómetros al norte de San Fernando del Valle de Catamarca, en ella viven personas que desempeñan múltiples funciones productivas, turísticas y laborales en general. Balcozna es un espacio muy turístico por las bondades de su clima y paisajes, sobre todo en la temporada estival, por lo que necesita de inversión y cuidado por parte del Estado, tanto, en el orden Nacional, Provincial, y Municipal, para contar con los servicios básicos elementales para poder atraer y satisfacer a los visitantes.

En este año en particular y producto de la crisis sanitaria que nos afecta a todos por la pandemia, los habitantes de esta localidad sintieron el impacto de no contar con un Cajero Automático para poder operar y resolver cuestiones económicas financieras (incluyendo depósitos), más aún en las fases mas estrictas de la cuarentena y aislamiento. Este problema afectó a todos quienes perciben algún tipo de ingreso o ayuda social que diera el Gobierno Nacional y Provincial o actividad productiva, los que no tenían la posibilidad de retirar el dinero cuando lo necesitan o efectuar pagos por este medio, teniendo que esperar y trasladarse a otras localidades para poder operar, siendo éstas también condicionadas por las restricciones en la circulación. Por lo tanto, es indispensable proveer a esta población y sus alrededores con un Cajero Automático para que puedan tener asegurado el acceso a operaciones bancarias y otras que se efectúan por este medio como pago de servicios esenciales, tarjetas de créditos, depósitos, etc. Esta actualización será también una forma de evitar el tránsito, aglomeraciones y movimientos de personas en estos momentos tan críticos, como así también una forma de ofrecer otro servicio tan fundamental para los visitantes, ya que el cajero más próximo se encuentra a 33 kilómetros en la cabecera departamental, cuando se reactive el movimiento



turístico que, producto de la situación actual, será preferentemente de turismo local.

Motivos por los cuales se presenta este Proyecto de Resolución requiriendo al Poder Ejecutivo, que, por medio de la autoridad competente, gestione la instalación de un Cajero Automático del Banco Nación Argentina en la localidad de Balcozna, departamento Paclín.

Por todo lo expuesto, se solicita a los señores senadores, el acompañamiento con su voto afirmativo, para la aprobación del presente proyecto de resolución.

*Lic. Omar Redolfo Noriega*  
Senador Provincial  
Dpto. Paclín  
Catamarca